ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° UPVM/LPNP-E/02/2016
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN PARA EL CENTRO DE COOPERACIÓN ACADEMIA INDUSTRIA (CCAI)

En Tultitlán, Estado de México, siendo las 17:00 hrs del veintiséis de octubre del 2016, reunidos en el edificio "F" de la Universidad Politécnica del Valle de México, ubicada en AV. Mexiquense s/n, Esq. Av. Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda C.P. 54910, asistieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios que a continuación se señalan; **Lic. Diana Ivette Reyes Esquivel**, Secretaria Administrativa y Presidenta del Comité; **Ing. Jesús Adrián Vargas Castillo**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité; **Lic. Jorge Adrián Sánchez Mera**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y vocal del Comité, **Dr. David Torres Franco**, Director de la División de Ingeniería en Mecatrónica y Área usuaria e invitado del Comité, y por el Órgano de Control Interno, **Lic. Fernando García Romero**, Contralor Interno, con fundamento en el artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción VIII, 89 de su Reglamento de la Ley, a efecto de emitir el presente fallo de adjudicación, conforme a lo siguiente;

I. Nombre de los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, las razones y fundamentos invocados para ello.
II. Nombre de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones.
III. Nombre del Licitante al que se le adjudicará el contrato, indicando el número de partidas, descripción y monto asignado.
IV. Fecha, lugar y hora en donde se llevará a cabo la firma del contrato, la presentación de garantías conforme a las bases de la Licitación y,
V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de evaluación de las proposiciones.

I. Nombre de los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, las razones y fundamentos Invocados para ello.

Con base en la evaluación de las proposiciones, realizada por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Politécnica del Valle de México, y concluida la revisión cualitativa de la documentación complementaria y las propuestas técnicas solicitadas, se hace constar lo siguiente:

- Se desecha técnicamente la propuesta de la empresa Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos S.A. de C.V., por no cumplir con lo especificado en las bases para las partidas 1, 2 y 3., así como en el punto V inciso b), de la Junta de Aclaraciones.

II. **Nombre de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones.**

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité declaró la aceptación de la propuesta presentada por la empresa que se menciona a continuación, en razón de que cumple con los requisitos solicitados en las bases:

- La Empresa DE LORENZO OF AMERICA CORP S.A. de C.V., cumple con los documentos solicitados en las bases y técnicamente cumple su propuesta.

III. **Nombre del Licitante al que se le adjudicará el contrato, indicando el número de partidas, descripción y monto asignado.**

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y concluida la revisión del Comité, se consideran elegibles las propuestas que cumplan con lo solicitado, así como garantizar satisfactoriamente cada una de las necesidades de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica del Valle de México, aprobó por unanimidad adjudicar las partidas conforme lo siguiente:

Se adjudican las partida 1, 2 y 3 correspondientes a la Adquisición de Maquinaria y Equipo de Producción para el Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI) a la empresa **DE LORENZO OF AMERICA, CORP, S.A. de C.V.**, por un importe total de $6,717,671.64 (seis millones setecientos diecisiete mil seiscientos setenta y un pesos 64/100 M.N.), por haber cumplido satisfactoriamente lo estipulado en las bases, así como ser una propuesta solvente para la Universidad.

IV. **Fecha, lugar y hora en donde se llevará a cabo la firma del contrato, la presentación de garantías conforme a las bases de la Licitación.**

Con fundamento en el Capítulo Octavo de la Ley en material, el oferente adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato respectivo el 28 de octubre del presente año en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Politécnica del Valle de México a las 17:00 hrs.

Así mismo deberá presentar dentro de los 10 días naturales a la suscripción del contrato la fianza de cumplimiento de contrato, así como las estipuladas en el punto 12 de las bases.

En término del artículo 90 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los oferentes que hayan participado en la presentación y apertura de propuestas de la multicitada Licitación Pública, podrán presentar inconformidad dentro de los 10 días hábiles de haberse dado a conocer el presente fallo.

AV. MEXIQUENSE S/N AV. UNIVERSIDAD POLITECNICA COL. VILLA ESMERALDA C.P. 54910,
TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO TEL. 5062 6460 EXT. 6472
www.upvm.edu.mx

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta correspondiente a la Licitación Publica Nacional Presencial **N° UPVM/LPNP-E/02/2016, para la adquisición de "MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN PARA EL CENTRO DE COOPERACIÓN ACADEMIA INDUSTRIA (CCAI)".**

V. **Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de evaluación de las proposiciones.**

El presente fallo fue emitido por la Lic. Diana Ivette Reyes Esquivel, Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica del Valle de México y evaluado por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Difúndase el presente fallo en COMPRAMEX para efectos de notificación a los oferentes que participaron en la presentación y apertura de la Licitación.

POR LA CONVOVANTE

Lic. Diana Ivette Reyes Esquivel,
Secretaria Administrativa; y
Presidenta del Comité.

Ing. Jesús Adrián Vargas Castillo
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; y Secretario Ejecutivo del Comité.

L. en A. Jorge Adrián Sánchez Mera
Jefe del Departamento de Recursos Financieros; y Vocal de Comité.

Dr. David Torres Franco
Área Usuaria e invitado del Comité

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Lic. Fernando García Romero
Contralor Interno

AV. MEXIQUENSE S/N AV. UNIVERSIDAD POLITECNICA COL. VILLA ESMERALDA C.P. 54910.
TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO TEL. 5062 6460 EXT. 6472
www.upvm.edu.mx